ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2025-306		
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LAS MANIFESTACIONES AMBIENTALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE SE VAN A DESARROLLAR DENTRO DE LAS FIESTAS DE EL ROMERAL EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA 2025		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	NIT ó CÉDULA:	8909807824
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	VALOR ($):	293.000.000
PLAZO:	VEINTE (20) DÍAS, una vez firmada el acta de inicio.	FECHA INICIO:	2025-08-29

El día 29 del mes 8 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: HUGO VILLA CANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71314633, en calidad de supervisor y/o interventor y CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70878966, en calidad de representante legal de la empresa MUNICIPIO DE LA ESTRELLA con Nit 8909807824, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2025-306 suscrito el día 26 del mes 8 de 2025.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

HUGO VILLA CANO
Supervisor y/o Interventor

CARLOS MARIO GUTIERREZ ARRUBLA
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2025-306**

Powered by CamScanner